

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15173** KUBEL, S.L.

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 779/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Laura TorresValdevira, Montserrat Llorens Rodríguez, Javier Gadea Torres, Cristóbal Moreno Rudiela y Manuel Barborá Chávez se ha dictado auto en fecha 7.05.2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa Kubel S.L., por importe de 166.546,09 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente

Barcelona, 13 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090036516-1